

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161/2020 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 02 de marzo del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita regularizar y aprobar el pago de la contratación trato directo de los artistas para actividad municipal **FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN VERANO 2021**, a través del Proveedor COMERCIALIZADORA F Y M LTDA. Rut. 76.084.861-1. SEGÚN DETALLE
- 4 CONTRTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATACION	FECHA ACTUACION	MONTO NETO
TRIBUTO A RAFAEL	JUEVES 25-02-2021	1.850.000
TRIBUTO A DADDY YANKEE	VUERNES 26-02-2021	1.250.000
TRIBUTO MON LA FERTE	VIERNES 26-02-2021	1.250.000
DUO HUMORISTICO LOS LOCOS DEL HUMOR	SABADO 27-02-2021	2.970.000
LOS CHARROS DE LUMACO	SABADO 27-02-2021	6.960.000

- 5 Fotocopia Memorándum 010 del 09 de FEBREO del 2021, DE MAYRA TAPIA HIDALGO
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la contratación trato directo de los artistas para actividad municipal **FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ LA PAMPA CANTA EN VERANO 2021**, a través del Proveedor COMERCIALIZADORA F Y M LTDA. Rut. 76.084.861-1. SEGÚN DETALLE
- CONTRTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATACION	FECHA ACTUACION	MONTO NETO
TRIBUTO A RAFAEL	JUEVES 25-02-2021	1.850.000
TRIBUTO A DADDY YANKEE	VUERNES 26-02-2021	1.250.000
TRIBUTO MON LA FERTE	VIERNES 26-02-2021	1.250.000
DUO HUMORISTICO LOS LOCOS DEL HUMOR	SABADO 27-02-2021	2.970.000
LOS CHARROS DE LUMACO	SABADO 27-02-2021	6.960.000

- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.